

## DATOS GENERALES DE LA ASIGNATURA

**ASIGNATURA:** Protocolo y Gestión de Eventos

**PLAN DE ESTUDIOS:** Grado en Publicidad y Relaciones Públicas (OGR-PUBLI)

**GRUPO:** 2526-01

**CENTRO:** Facultad de Ciencias Sociales

**CARÁCTER DE LA ASIGNATURA:** Optativo

**ECTS:** 6,0

**CURSO:** 3º

**SEMESTRE:** 2º Semestre

**IDIOMA EN QUE SE IMPARTE:**

Castellano, excepto las asignaturas de idiomas que se impartirán en el idioma correspondiente

## DATOS DEL PROFESOR

**NOMBRE Y APELLIDOS:** CARLOS FUENTE LAFUENTE

**EMAIL:** [cfuente@uemc.es](mailto:cfuente@uemc.es)

**TELÉFONO:** 983 00 10 00

**CV DOCENTE:**

### 1. DATOS PERSONALES

Carlos Fuente Lafuente

Nacido en Oviedo (Principado de Asturias, España).

Residente en Madrid (España).

### 2. TÍTULOS ACADÉMICOS

- Doctor por la Universidad Camilo José Cela de Madrid, con la tesis titulada: "Protocolo y Ceremonial en los Premios Príncipe de Asturias (1981-2010). Acreditado como contratado doctor y profesor de Universidad privada, así como ayudante doctor, por el Ministerio de Educación, Cultura y Deportes del Gobierno de España (Agencia Nacional de la Evaluación y Acreditación, ANECA).

- Diploma de Estudios Avanzados, programa de Territorios Artísticos, por la Universidad Miguel Hernández de Elche (Alicante).

- Máster Universitario en Protocolo y Relaciones Institucionales, por la Universidad Camilo José Cela.

- MBA en Dirección de Protocolo, Producción, Realización y Diseño de Eventos.

- Licenciado en Ciencias de la Información, por la Universidad Complutense de Madrid.

### 3. EXPERIENCIA INVESTIGADORA:

- Director e investigador principal del grupo de investigación sobre "Protocolo y Ceremonial de Estado (PROCEE)" de la Universidad Camilo José Cela. Principales proyectos: Estudio de la renovación del protocolo y ceremonial tras la sucesión en la Corona de España; Compendio normativo actualizado de Protocolo de Estado en España; Estudios actualizado de precedencias oficiales de Estado.
- Investigador principal del Grupo de Investigación Derecho y Estudios Comparados y Globales (GIDECog),

reconocido desde el 12 de marzo de 2011, adscrito actualmente a Comunicación. Número de registro: 18.04.DER.2011. Proyecto Principal: Recursos para evitar el Cisne Negro”.

- Director e investigador principal del Grupo de Investigación sobre “Comunicación y Relaciones Institucionales de los administraciones públicas en España”, por el centro International School of Event Management and Communication (ISEMCO- Universidad Rey Juan Carlos de Madrid). Proyectos ejecutados: El renovado protocolo del Rey Felipe VI de España”. Trabajo en curso: “La Comunicación institucional de la Casa Real española”.

#### 4. TRABAJOS CIENTÍFICOS PUBLICADOS:

##### 4.1. LIBROS CIENTÍFICOS:

- FUENTE, C. (2017). Protocolo para actos oficiales”. Editorial: Universidad Oberta de Catalunya (UOC). Barcelona.
- FUENTE, C; SÁNCHEZ-BAYON, A.; CAMPOS, G. (2017). Ocaso estatal y sus relaciones instucionales y protocolarias. Editorial: Síndéreis. Madrid.
- FUENTE, C. (2016). Protocolo y Ceremonial de los Premios Príncipe de Asturias (1981-2010). Editorial Síndéreis. Madrid.
- FUENTE, C., CAMPOS, G., SÁNCHEZ-BAYÓN, A.: "e-Portafolio: recomendaciones para su aprovechamiento" (cap. 12, p. 135-144), en VIZOSO, C.Mª., SÁNCHEZ-BAYÓN, A. (coords.): *Hacia una universidad del 3er. Milenio. Reflexiones y experiencias docentes ABT (Aprendizaje Basado en Tecnología)*, Madrid: Delta Publicaciones (Grupo Ediberun), 2016 (ISBN: 978-84-16383-17-7). \* Impacto (SPI 2012): 107/201.
- Fuente, C.; Campos, G.; Campos, J. (2015). El Protocolo Real del siglo XXI. El caso de Felipe VI de España. Delta Publicaciones. Madrid.
- Fuente, C.; Campos, G.; Campos, J. (2014). El Protocolo del Rey Felipe VI de España. Ceremonial para una monarquía renovada. Ispe Ediciones. Madrid.
- Campos, G y Fuente, C (2013). Organización y producción de los 'actos políticos'. Herrero, J y Romer, M (Coord.). La comunicación en campaña: Dirección de campañas electorales y márketing político. Madrid: Pearsons.
- Fuente, C. (2012). Protocolo para vender en Cómprame y ¡Vende!. Las 20 píldoras de los Maestros del Marketing, Madrid. Editorial Rasche.
- Protocolo Oficial. Las instituciones españolas y su ceremonial. 2004. Quinta edición 2010.
- Fuente, C (2007). Protocolo para Eventos. Ediciones Protocolo. Oviedo.
- Fuente, C. (2004). Protocolo en la Boda Real. Protocolo y Ceremonial en el enlace de los Príncipes de Asturias. Ediciones Protocolo.
- 

##### 4.2. MANUALES ACADÉMICOS

- Fuente, C. (2017). Protocolo para Eventos Oficiales. Barcelona. Editorial UOC.
- Fuente, C. (2015). Protocolo y Ceremonial en los Premios Príncipe de Asturias. Editorial Síndéreis. Madrid.
- Fuente, C. (2012). Protocolo para Eventos. Ediciones Protocolo. Madrid.
- Fuente, C. (2010). Protocolo Oficial. Ediciones Protocolo. Madrid.
- Fuente, C. (2006). Manual Práctico de organización de Eventos. Ediciones Protocolo.
- Fuente, C. (2004). Técnicas de Organización de Eventos. Ediciones Protocolo.
- Fuente, C (1997). Protocolo y Saber Estar. Ediciones Nobel. Tomo V.

##### 4.3. ARTÍCULOS CIENTÍFICOS:

- FUENTE, C (2004). La importancia del protocolo en la organización de eventos como parte de la política de comunicación corporativa. Adoz: Revista de Estudios de ocio. Universidad de Deusto.
- FUENTE, C.; CAMPOS, G. (2013). Los eventos en el ámbito de la empresa, hacia una clasificación. Madrid: Revista de Comunicación de la Sociedad Española de Estudios de la Comunicación Iberoamericana (SEECI). Nº 32. Pp 73-105.
- FUENTE, C. (2013). Los necesarios cambios en el ceremonial de Estado. Compé. Revista Científica de Comunicación, Protocolo y Eventos. Nº 1, pp 4-20. Ediciones Protocolo. Madrid.
- FUENTE, C. (2013). Percepción de los medios de comunicación sobre Protocolo. Compé, Revista Científica de Comunicación, Protocolo y Eventos. Nº 1, pp. 156-174. Ediciones Protocolo. Madrid.
- FUENTE, C. Y CORTINA, C. (2015). Protocolo Eclesiástico, civil y popular del Corpus Christi y Patum. Cauriensa. Revista anual de Ciencias Eclesiásticas. Volumen X. Pag. 265-288.
- FUENTE, C.; FERNÁNDEZ, F.; ORTIZ, M.A. (2015). Las órdenes de Caballería como fuente de inspiración y antecedentes de la insigne orden del Toisón de Oro. Revista de Comunicación Vivat Academia. Nº 133. Pp 26-43.
- Fuente, C; Cortina, C. 2016. Relaciones protocolarias Iglesia-Estado-Pueblo: estudio de caso del Corpus Christi y Patum. Revista Cultural y Religión, Vol. X, N° 2 (julio-diciembre de 2016) pp. 44-64
- Sánchez Bayón, Antonio, Fuente Lafuente, Carlos y Campos García de Quevedo, Gloria. 2017, "Revelaciones sobre la religión civil estadounidense: influjo en su configuración nacional y crisis postglobalizatoria", *Journal of the Sociology & Theory of Religion*, 1: 1-30. DOI: <https://doi.org/XXXXXX>
- Sánchez Bayón, Antonio, Fuente Lafuente, Carlos y Campos García de Quevedo, Gloria. 2017, "Historia Cultural estadounidense desde el factor religioso: fallos de americaness y sus velos". CAURIENSIA, Vol. XII (2017) 627-659, ISSN: 1886-4945
- Fuente, Carlos; Campos, Gloria; Cortina, C. 2017. De l'localisme a la universalitat via Protocol i maridatge de conceptes soci-religiosos: Corpus Christi, Berga i la Patum. *JOURNAL OF THE SOCIOLOGY AND THEORY OF RELIGION (JSTR)*, vol. 6 (2017): 31-54 ISSN: 2255-2715
- Sánchez Bayón, Antonio, Fuente Lafuente, Carlos y Campos García de Quevedo, Gloria. 2017, Vindicatio Historia Philosophiae: Estudio de caso de los programas culturales estadounidenses y su confusión actual. Bajo Palabra. II Época. Nº17. 2017. Pgs: 457-476.

## 5. PARTICIPACIÓN EN CONGRESOS

- Ponente y presidente del Comité Científico del II Congreso de Protocolo y Organización de eventos, promovido por el Observatorio de Profesionales de Protocolo y Eventos, celebrado en Mérida los días 10, 11 y 12 de noviembre de 2022.
- Ponente y presidente del Comité Científico del I Congreso de Protocolo y Organización de eventos, promovido por el Observatorio de Profesionales de Protocolo, celebrado en Santiago de Compostela los días 10, 11 y 12 de noviembre de 2021.
- Coordinador de las Jornadas de Protocolo Covid'19, de las que se han celebrado hasta el momento 35 ediciones, con una participación que ronda las tres mil personas.

- Ponente en el IX Congreso Paraguayo de Protocolo y Ceremonial. Julio de 2021.
- Ponente Jornada Latinoamericana de Protocolo. México 2018.
- Ponente II Congreso Internacional de Comunicación y Eventos (CODE 2017). El Chaco. Argetina.
- Ponente I Congreso Internacional de Comunicación y Eventos. Posadas. Argentina.2016.
- Ponente del IV Congreso de Comunicación y Eventos (UCJC, UCM, URCJ y UMH). Madrid, MARZO 2016. Illta Publicaciones e Ispe Pubversitario de Comunicaciy elipe VI de España. Ediciones Ediberun, Delta Publicaciones e Ispe Pub Ponente.
- Ponente del III Congreso de Comunicación y Eventos (UCJC, UCM, URCJ y UMH). Madrid, mayo 2015. Ponente.
- Ponente II Congreso Internacional de Ceremonial y Eventos Córdoba 2015 Illta Publicaciones e Ispe Pubversitario de Comunicaciy elipe VI de España. Ediciones Ediberun, Delta Publicaciones e Ispe Pub
- Ponente II Congreso de Comunicación y Eventos (UCJC, UCM Y UMH). Madrid, abril 2014. Ponente.
- Ponente: I Congreso Internacional de Comunicación y Eventos. Instituto Paraguayo de Protocolo. 2014.
- Ponente I Congreso de Comunicación y Eventos (UCJC). Madrid, mayo 2013.
- Ponente II Encuentro Europeo de Protocolo, promovido por el Instituto Mediterráneo de Protocolo (IMEP), centro adscrito de la Universidad Miguel Hernández. Elche, noviembre de 2013.
- Ponente I Encuentro Europeo de Protocolo, promovido por el Instituto Mediterráneo de Protocolo (IMEP), centro adscrito de la Universidad Miguel Hernández. Elche, Mayo 2012.
- 1995-2010: Ponente del Congreso Internacional de Protocolo I (Oviedo, España), II (Sevilla, España), III (Valencia, España), IV (Mallorca, España), V (Madrid, España), VI (Buenos Aires, Argentina), VII (Zaragoza, España), VIII (Roma, Italia), IX (Campos de Jordao, Brasil), X (Bilbao España).
- nnovación y nuevas formas de comunicación en el protocolo y los eventos”. Colectivo Queremos Organizar Eventos. 5 y 6 de octubre de 2012. Oviedo.
- Ponencia: Jornada Científica de la Sociedad Española de Periodística (SEP). Madrid, 16 diciembre de 2011.
- Ponencia: VI Jornadas Internacionales de Protocolo. Lisboa, Noviembre de 2011.
- Ponencia: X Encuentro de Protocolo Universitario. Málaga, Mayo de 2011).
- “Innovación y Protocolo en la Organización de Eventos”. V Jornadas Internacionales de Protocolo. Lisboa Noviembre 2010.
- Ponente en I Congreso Europeo de Protocolo. Vitoria, octubre 2008.
- Ponente VI Congreso Internacional de Protocolo de México. Academia de Protocolo de México. 2004.
- Ponente Congreso Nacional de Protocolo de Venezuela. Ponente. 2001.
- Ponente Jornadas de Protocolo empresarial. Buenos Aires. Mayo, 2001.
- Ponente Simposio Nacional de Protocolo. Ponente. Budapest 1999..
- Ponente I Conferencia Regional de Protocolo en los antiguos países del Este. Budapest 1998.
- Ponente II Congreso Nacional de Protocolo de los países de MERCOSUR. Buenos Aires 1998.
- Ponente I Encuentro de Protocolo Iberoamericano. Rosario 1998.

## **6.1. EXPERIENCIA DOCENTE**

- Director de los estudios universitarios en Protocolo y Organización de Eventos, tanto en los estudios de grado

como de posgrado, en la Universidad Camilo José Cela (junio 2022-actualidad)

- Profesor de la Escuela de Doctorado de la Universidad Rey Juan Carlos (2016- actualidad)
- Profesor de Protocolo en la Universidad Europea Miguel de Cervantes (2020-actualidad)
- Profesor de Protocolo Oficial, Historia del Protocolo, Interculturalidad y Organización de Eventos en el grado universitario de Protocolo y Máster Universitario en Protocolo en Centro de Estudios Universitarios de CEDEU, centro adscrito de la Universidad Rey Juan Carlos (2016-2022).
- Director de los estudios de Grado Universitario en Protocolo y Organización de Eventos de la Universidad del Atlántico Medio y profesor de las asignaturas de Protocolo Oficial, Técnicas de Organización de Eventos y Producción de Eventos (2017- 2022).
- Profesor invitado de las Universidades Complutense de Madrid, Universidad de Pontevedra, Universidad de La Rioja, Universidad Jaime I, Pompeu Fabra de Barcelona, Alcalá de Henares de Madrid, Universidad Autónoma de Guadalajara (México).
- Director Académico de International School of Event Management and Communication (ISENCO- Universidad Rey Juan Carlos). 2014- actualidad. Profesor de Protocolo Oficial, Organización de Eventos, y Principios de la Comunicación.
- Presidente del Instituto Superior de Protocolo y Eventos (ISPE-ISEMCO) (2010-actualidad). Profesor titular de varias asignaturas relacionadas con Protocolo Oficial y Organización de Eventos.
- Director del Instituto Universitario de Protocolo de la Universidad Camilo José Cela (2011-2016).
- Director de los estudios oficiales de Grado y Postgrado de Protocolo y Organización de Eventos de la Universidad Camilo José Cela (2011-2016). Profesor de las asignaturas de Protocolo Oficial y de Organización de Eventos.
- Profesor invitado de las Universidades de Oviedo, Complutense de Madrid, Miguel Hernández de Elche, Granada, Salamanca, Católica de Murcia, CEU Valencia, Pompeu Fabra de Barcelona, Menéndez y Pelayo, Internacional de Andalucía, Sevilla y A Coruña en cursos de postgrado de Protocolo, Ceremonial, Relaciones Públicas y Organización de Eventos.
- Fundador y Presidente de la Escuela Internacional de Protocolo desde 1994 hasta 2010.
- Director desde 2005 y hasta 2016 de todas las titulaciones superiores y de postgrado de Protocolo y Organización de Eventos de la Universidad Camilo José Cela y desde 1998 hasta 2010 de los correspondientes a la Universidad Miguel Hernández (más de 30 titulaciones de Diplomado o Titulación Superior -entre 2 a 4 años, según los casos-, Experto, Especialista y Master).
- Co-redactor responsable de las Memorias para la ANECA de implantación del Grado de Protocolo y Organización de Eventos, en sus tres modalidades (presencial, semipresencial y on line) y del Máster de Dirección de Protocolo (en sus tres modalidades). Período 2010-2013).
- Redactor y evaluador para las nuevas familias profesionales de Formación Profesional por el Ministerio de Educación (Instituto Nacional de las Cualificaciones -INCUAL- creado por el Real Decreto 375/1999, de 5 de marzo como instrumento técnico, dotado de capacidad e independencia de criterios, que apoya al Consejo General de Formación Profesional para alcanzar los objetivos del Sistema Nacional de Cualificaciones y Formación Profesional. 2000.

## 6.2. EXPERIENCIA PROFESIONAL:

- Redactor de los diarios: Asturias, Diario Regional, Región, La Voz de Asturias, La Nueva España y El País (1978-1986).
- Director de Radio Municipal Vetusta (1995).

- Jefe de Prensa y Protocolo del Ayuntamiento de Oviedo (1986-1990) y 1994-1995; actualmente en excedencia).
- Secretario de Relaciones Institucionales del Gobierno del Principado de Asturias (1990-1994).
- Jefe de Gabinete del Presidente de la Junta General del Principado de Asturias (1996).
- Director de Protocolo de los Premios Príncipe de Asturias (desde 1997 hasta 2013; colaborador y segundo jefe de Protocolo de dichos Premios desde 1981 hasta 1996)
- Fundador, primer director y actual Presidente de la revista Protocolo y Eventos de Ediciones de Protocolo.
- Presidente de Ediciones Protocolo (2000-actualidad).
- Presidente y fundador de la Organización Internacional de Ceremonial y Protocolo (2001-2009).
- Vicepresidente primero de la Asociación Española de Protocolo (2000-2018).
- Consultor y Asesor en Protocolo, Organización de Eventos, Comunicación Corporativa y Relaciones Institucionales. 1998- actualidad).
- Vicepresidente del Observatorio Profesional de Protocolo y Eventos. 2020-actualidad.
- Miembro número 1 de la Academia Internacional de Ceremonial y Protocolo, organización adscrita a la Organización Internacional de Ceremonial y Protocolo.

## 7. PREMIOS RECIBIDOS:

- Medalla al Mérito en Protocolo concedida por la Asociación Española de Protocolo en 2019.
- Huésped distinguido de la Ciudad de Guadalajara, entregado por el Presidente Municipal el 27 de febrero de 2015.
- Premio Internacional de Protocolo a la mejor trayectoria, concedido por la Organización Internacional de Ceremonial y Protocolo y la Asociación Española de Protocolo (2008).
- Colar do Mérito do Cerimonial Brasileiro, otorgado por el Comité Nacional de Ceremonial Público de Brasil. 2003.
- Cruz al Mérito Civil por el Gobierno de España, a través del Ministerio de Asuntos Exteriores (1997).
- Premio Protocolo de la Asociación de Relaciones Públicas de Asturias (2004).

## 8. PARTICIPACIÓN EN REVISTAS CIENTÍFICAS:

- Director de la colección Protocolo, Organización de Eventos y Comunicación, así como vocal de su Comité Científico de Delta Publicaciones e Ispe Publicaciones.
- Vocal del Consejo Científico-Académico de la Colección Comunicación, Eventos y Relaciones Institucionales (CERI) de la Editorial Sindéresis.
- Consejero Senior del Consejo Científico de la Colección de Textos Universitarios de Economist & Jurist. Difusión Jurídica.
- Subdirector y miembro del Comité Científico de la Revista de Investigación, COMPÉ de Ediciones Protocolo y diferentes revistas relacionadas con la comunicación.
- Miembro del Comité Científico de la Revista Científica EmasF, Revista Digital de Educación Física.

- Evaluador de la Revista Doxa Comunicación.

## 9. OTROS MÉRITOS:

- Comentarista para temas de Protocolo y Organización de Eventos institucionales para TVE, Antena 3 TV, Telecinco, La Sexta, Cuatro Televisión, Telemadrid y CNN.
- Miembro del Jurado del Premio Internacional de Protocolo de la Asociación Española de Protocolo y Organización Internacional de Protocolo y Ceremonial, desde su creación en el año 2000 (salvo 2008).

## 10. CURSOS IMPARTIDOS PARA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Durante los últimos 25 años ha impartido más de cien cursos para administraciones Públicas en prácticamente todas las comunidades autónomas españolas, así como gobiernos extranjeros.

Se destacan algunos de los más relevantes impartidos recientemente:

- Curso de Protocolo institucional para directivos del nivel A de la Comunidad de Madrid. Junio 2022.
- Curso de Protocolo para funcionarios de la Junta de Extremadura. Julio 2021.
- Curso de Protocolo Administrativo para cargos de alta dirección de la Comunidad de Madrid, ediciones 2018, 2019, 2020 y 2021.
- Curso de Protocolo para la Dirección General de Policía (anual, desde 1997 hasta la actualidad).
- Curso de Protocolo y Comunicación Corporativa para el Gobierno de Angola (50 horas). 2017. Sede de la Presidencia del Gobierno de la Nación (Luanda).
- Curso de Protocolo Institucional para funcionarios directivos de la Comunidad de Madrid. Director del curso y responsable de los módulos de Protocolo Oficial y Organización de Eventos. Junio 2019. Centro de Formación de la Comunidad de Madrid.
- Curso de Protocolo y Organización de Eventos para el Tribunal Constitucional (25 horas, dos grupos). Adjudicado para septiembre de 2019.
- Profesor del Módulo de Protocolo y Organización de Eventos para el Máster de Comunicación Institucional para funcionarios de la administración impartido por el Instituto de Administración Local (INAP), en 2017, 2018, 2019 y solicitado para el curso 19-20.
- Curso de Protocolo y Organización de Eventos organizado por el servicio de Protocolo del Ayuntamiento de Yecla (Murcia). Años 2012, 2013, 2014 y 2015.
- Curso de Protocolo Empresarial e Oficial na Xestión de Eventos (Protocolo Oficial) para funcionarios docentes de la Xunta de Galicia, promovido por el Centro de Formación e Recursos de Pontevedra de la Consellería de Cultura, Educación e Ordenación Universitaria. 10 horas. Ponente único 2017.
- Curso de Protocolo Oficial de Estado y su aplicación en el ámbito parlamentario, para el Congreso de los Diputados, promovido desde la dirección de Relaciones Institucionales de dicha institución. 2006. 20 horas. Director del curso y responsable del módulo de Protocolo Oficial de Estado.
- Curso de Protocolo para funcionarios del Ministerio de la Presidencia del Gobierno de España. Director del curso y responsable del módulo Reglas básicas de protocolo. 2002.
- Curso de Protocolo y Gestión de Eventos Corporativos en los servicios y establecimientos sanitarios del Principado de Asturias. 2003. Consejería de Salud y Servicios Sanitarios del Gobierno del Principado de Asturias. Director del curso y responsable de los módulos Técnicas de Protocolo y Protocolo Oficial.
- Director de las Jornadas de Protocolo y Ceremonial (Plan de Formación promovido por la Diputación de Valencia para funcionarios municipales). Responsable de los módulos de Protocolo Oficial y Organización de actos habituales promovidos por los ayuntamientos. 2004.

- Curso de Protocolo y Organización de Eventos para Directores de Aeropuertos promovido por el servicio de formación de AENA (2012). Responsable del módulo de Protocolo Oficial y Organización de Eventos).
- Curso de Ascenso a Comisarios, organizado por el Centro de Altos Estudios Policiales de la Dirección General de Policía del Ministerio del Interior 2019, 2018, 2017, 2016, 2015, 2014, 2013, 2012, 2011, 2010, 2009, 2008. (2 horas por edición sobre Protocolo Oficial en el contexto de la sociedad actual).
- Curso de Protocolo a Personal de Administración y Servicios de la Universidad Jaime I de Castellón. Módulo Protocolo Oficial e Internacional) 10 horas. 2016.
- Curso en Protocolo, Ceremonial y Organización de Actos, organizado por el Servicios de Protocolo de la Guardia Real. Módulo: casos prácticos de organización de eventos (los Premios Princesa de Asturias). 4 horas por edición (2018, 2017, 2016, 2015, 2014).
- Curso de Organización de Eventos y las Nuevas Tecnologías organizado por el Centro del Profesorado y de Recursos de Gijón, Consejería de Educación y Universidades del Gobierno del Principado del Asturias. 15horas ponente único. 2012.
- Curso de Formación en Protocolo para funcionarios promovido por el Instituto Asturiano de Administración Pública Adolfo Posada del Gobierno del Principado de Asturias. 20 horas. Ponente único. 1996 y 1995.
- Curs de perfeccionament en cerimonial i protocolo para funcionarios públicos, promovido por la Escola d'Administración Pública de la Generalitat de Catalunya. 4 horas. Módulo: protocolo oficial y producción de eventos.

**CV PROFESIONAL:**

**CARLOS FUENTE LAFUENTE.**

Director de los estudios universitarios de Protocolo y Organización de Eventos en la Universidad Camilo José Cela. Licenciado en Periodismo. Doctor en Protocolo y Relaciones Públicas. Director de protocolo de los Premios Princesa de Asturias (1980-2017), director de protocolo de los Premios Goya (actualidad) y consultor de Protocolo y Eventos. Autor de más de una veintena de libros sobre esta materia. Presidente del Observatorio Profesional de Protocolo y Eventos. Miembro número 1 de la Academia Internacional de Protocolo y Ceremonial.

Teléfono: 600086953.

**DATOS ESPECÍFICOS DE LA ASIGNATURA**

**DESCRIPTOR DE LA ASIGNATURA:**

La asignatura Protocolo y gestión de eventos pone en valor en el alumnado la relevancia del protocolo, así como una correcta planificación en cuanto al desarrollo de un evento. Además, dará a conocer la importancia que tiene la marca y la reputación en la gestión interna y externa de un evento.

**CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA:**

1. 1: -
  1. Tema 1. Protocolo: concepto, tipología y evolución histórica.: -Historia del protocolo
  2. Tema 2. Evolución histórica.: -Evolución el protocolo y el ceremonial
  3. Tema 3: Producción, protocolo y ceremonial.: - Bases esenciales para la organización de eventos.
  4. Tema 4: Eventos híbridos: -Planificación de eventos no presenciales
  5. Tema 5: Protocolo y ceremonial de Estado: -Protocolo de Estado
  6. Tema 6: protocolo corporativo y manual de protocolo: -Protocolo en la empresa y entidades no oficiales
  7. Tema 7: Eventos corporativos: -Protcooloo en la empresa y entidades no oficiales (II).
  8. Tema 8: Planificación y ejecución de eventos.: -Programación de eventos.
  9. Tema 9: Técnicas de Organización de Ebebto.: -Técnicas concretas de organización.
  10. Tema 10: Comunicación y Seguridad: -Proyectar y asegurar en los eventos.

**RECURSOS DE APRENDIZAJE:**

Los recursos de aprendizaje que se utilizarán en todas las asignaturas de la titulación (salvo las prácticas externas) para facilitar el proceso de enseñanza-aprendizaje, son:

- Campus online de la UEMC (Open Campus)
- Plataforma de Webconference( Zoom work place)

Las comunicaciones con el profesor serán a través de Open Campus vía Mi correo, Tablón o/y Foro.

## COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE A ADQUIRIR POR EL ALUMNO

### COMPETENCIAS GENERALES:

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se define a través de grandes competencias (GC), ubicadas temporalmente en esta categoría de "competencias generales".
- GC01. Competencia para la adquisición de las bases y fundamentos de la comunicación. Diagnosticar, analizar, valorar y relacionar el marco de la publicidad y las relaciones púb
- GC02. Competencia para la elaboración de géneros publicitarios y de las relaciones públicas y el desempeño de distintos perfiles profesionales. Conocer la evolución de la Publicidad y las Relaciones Públicas, los diferentes mecanismos de actuación , su implicación y proyección social , y las diversas técnicas y estéticas desarrolladas a lo largo de la historia y en la actualidad, adaptándose a los nuevos perfiles profesionales provenientes de la comunicación digital.
- GC04. Competencia para la comunicación corporativa. Conocer, analizar y diseñar estrategias de comunicación para instituciones de todo tipo, asegurando las acciones necesarias para una realización eficaz de los objetivos comunicativos diseñados.

### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS:

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se concreta en los resultados de aprendizaje de cada materia y asignatura

### COMPETENCIAS TRANSVERSALES:

- RD 822/2021. Según el Real Decreto 822/2021, el marco competencial del título se concreta en los resultados de aprendizaje de cada materia y asignatura.

### RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

El alumno será capaz de:

- SbC1.1\_Subcompetencia\_Interpretar los fenómenos sociológicos, económicos, históricos, políticos, jurídicos, artísticos y comunicativos para comprender los hechos actuales y realizar el desempeño de la publicidad y las relaciones públicas de calidad.
- SbC1.2\_Subcompetencia\_Desempeñar las relaciones públicas y publicidad desde una perspectiva global.
- SbC2.2\_Subcompetencia\_Elaborar y definir diferentes técnicas propias de la profesión acorde a las necesidades del entorno para cubrir las necesidades del mercado.
- SbC4.1\_Subcompetencia\_Interpretar objetivos y estrategias de comunicación para una comunicación corporativa de calidad.
- C1.1\_Conocimiento\_Conocer los principios sociológicos, económicos, históricos, políticos, jurídicos, artísticos y comunicativos.
- C1.2\_Conocimiento\_Comprender la relación entre las distintas áreas de conocimiento y su vínculo con la publicidad y las relaciones públicas.
- C2.1\_Conocimiento\_Comprender en profundidad todas las técnicas propias de la profesión para un buen desarrollo profesional.
- C2.2\_Conocimiento\_Conocer e interpretar los diferentes géneros existentes en publicidad y relaciones públicas para el desempeño de los diferentes perfiles profesionales.

- C4.1\_Conocimiento\_Conocer la información sobre el comportamiento de los grupos de interés para el desarrollo y las estrategias de la comunicación corporativa.
- H1.1\_Habilidad o destreza\_Analizar los fenómenos socio-culturales para la producción publicitaria y de relaciones públicas.
- H1.2\_Habilidad o destreza\_Aplicar los conocimientos básicos en principios en sociología, economía, historia, políticas, legislación, arte y comunicación en el ejercicio de la profesión de publicidad y relaciones públicas.
- H4.2\_Habilidad o destreza\_Analizar el entorno para su posterior aplicación en las diferentes áreas de la comunicación corporativa.
- CT1.1\_Competencia transversal, valor o actitud\_Developar el sentido de la integridad y ética en la publicidad y relaciones públicas, partiendo del correcto cumplimiento de la normativa legal.
- CT4.1\_Competencia transversal, valor o actitud\_Developar capacidad de liderazgo y toma de decisiones en el ámbito de la comunicación corporativa desde una actitud ética.

## BIBLIOGRAFÍA Y RECURSOS DE REFERENCIA GENERALES

### BIBLIOGRAFÍA BÁSICA:

- - (-): -. -. ISBN: -
- Carlos Fuente Lafuente (2007): Protocolo para eventos. Técnicas de Organización de Eventos I. . Ediciones Protocolo. ISBN: 978-84-95789-44-0

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- - (-): -. -. ISBN: -

### WEBS DE REFERENCIA:

Web / Descripción

-(http://-)

-

## PLANIFICACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ASIGNATURA

### METODOLOGÍAS:

#### MÉTODO DIDÁCTICO:

El papel del profesor cobra importancia a través de la impartición de clases magistrales en tiempo real por videoconferencia que podrá utilizar para explicar los contenidos teóricos, resolver dudas que se planteen durante la sesión, ofrecer retroalimentación sobre las actividades de evaluación continua o realizar sesiones de tutoría de carácter grupal.

#### MÉTODO DIALÉCTICO:

Se caracteriza por la participación de los alumnos en las actividades de evaluación continua de debate y la intervención de éstos a través del diálogo y de la discusión crítica (seminarios, grupos de trabajo, etc.). Utilizando este método el alumno adquiere conocimiento mediante la confrontación de opiniones y puntos de vista. El papel del profesor consiste en proponer a través de Open Campus temas referidos a la materia objeto de estudio que son sometidos a debate para, posteriormente, evaluar el grado de comprensión que han alcanzado los alumnos.

#### MÉTODO HEURÍSTICO:

Este método puede desarrollarse de forma individual o en grupo a través de las actividades de evaluación continua (entregas de trabajos, resolución de ejercicios, presentaciones, etc.). El objetivo es que el alumno asuma un papel activo en el proceso de aprendizaje adquiriendo los conocimientos mediante la experimentación y la resolución de problemas.

#### CONSIDERACIONES DE LA PLANIFICACIÓN:

Las ACTIVIDADES FORMATIVAS que se realizan en la asignatura son las siguientes:

**Clases teóricas:** Actividad dirigida por el profesor que se desarrollará de forma sincrónica en grupo. Para la realización de esta actividad en Open Campus, la UEMC dispone de herramientas de Webconference que permiten una comunicación unidireccional en las que el docente puede desarrollar sesiones en tiempo real con posibilidad de ser grabadas para ser emitidas en diferido.

**Actividades prácticas:** Actividades supervisadas por el profesor que se desarrollarán fundamentalmente de forma asincrónica, y de forma individual o en grupo:

- Actividades de debate. Se trata de actividades desarrolladas en el foro de Open Campus, en las que se genera conocimiento mediante la participación de los estudiantes en discusiones alrededor de temas de interés en las distintas asignaturas.
- Entregas de trabajos individuales o en grupo a partir de un enunciado o unas pautas de trabajo que establecerá el profesor.
- Resolución de ejercicios y problemas que el alumno debe realizar a través de Open Campus en un periodo de tiempo determinado. Esta actividad puede ser en formato test de evaluación.

**Tutorías:** Las tutorías podrán tener un carácter sincrónico o asincrónico y podrán desarrollarse de manera individual o en grupos reducidos.

Están previstas tres sesiones de tutoría por videoconferencia, una al inicio y otra antes del examen parcial, y una más al final del semestre. En la primera se presentará la asignatura y la guía docente y en la segunda, en las semanas previas a la evaluación final, se dedicará a la resolución de dudas de los estudiantes.

Además, el docente utiliza el Tablón, el Foro y el Sistema de correo interno de Open Campus para atender las necesidades y dudas académicas de los estudiantes.

#### SESIONES EN TIEMPO REAL

En la asignatura se planifican clases magistrales y tutorías a través de videoconferencias.

La asistencia a las videoconferencias no será obligatoria, pero sí recomendable para un adecuado seguimiento de la asignatura, la comprensión de los materiales y el desarrollo óptimo de las actividades de aprendizaje. En cualquier caso, salvo circunstancias excepcionales, será posible acceder a ellas en diferido a las 48 horas máximo desde su celebración.

#### SESIONES EN TIEMPO REAL :

Título	
TU1	Presentación asignatura y Guía docente
CM1	Clase magistral 1
CM2	Clase magistral 2
CM3	Clase magistral 3
CM4	Clase magistral 4
CM5	TU. Parc. Resolución de dudas y preparación de la prueba parcial
CM6	Clase magistral 5
CM7	Clase magistral 6
CM8	Clase magistral 7
TU2	Resolución de dudas antes de la evaluación

**EVALUACIÓN CONVOCATORIA ORDINARIA:**

Evaluación continua	60%
Evaluación final	40%

**ACTIVIDADES Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN :**

Tipo Evaluación	Nombre Actividad	% Calif.
Evaluación continua (60 %)	1. Actividad 1 (Entrega individual)	18
	2. Defensa Actividad 1 (Defensa)	12
	3. Actividad 3 (Entrega individual)	18
	4. Defensa Actividad 3 (Defensa)	12
Evaluación final (40 %)	1. Prueba de evaluación final (Prueba de evaluación final)	40

**CONSIDERACIONES EVALUACIÓN CONVOCATORIA ORDINARIA:**

A lo largo de la planificación de la asignatura el alumno realizará **actividades de evaluación continua** que forman parte de la calificación de la asignatura con un peso del 60% sobre la nota final.

Para superar la evaluación continua, el alumno deberá obtener al menos un 5 en la nota total de la evaluación continua, de lo contrario, deberá acudir a la convocatoria extraordinaria para superarla. Si una pareja de actividades (entrega individual o foro de debate y su defensa) tiene una nota de 5 o superior en la convocatoria ordinaria, dicha nota se conservará en la convocatoria extraordinaria, no pudiéndose volver a entregar por el estudiante. No se guardan notas de parejas de actividades suspensas.

El sistema de evaluación de esta asignatura acentúa el desarrollo gradual de competencias y resultados de aprendizaje y, por tanto, se realizará una evaluación continua a través de las distintas actividades de evaluación propuestas. El resultado de la evaluación continua se calcula a partir de las notas obtenidas en cada actividad

teniendo en cuenta el porcentaje de representatividad en cada caso.

Todas las actividades deberán entregarse en las fechas previstas para ello, teniendo en cuenta:

- Las actividades de evaluación continua se desarrollarán según se indica y, para ser evaluadas, los trabajos deberán ser entregados en la forma y fecha prevista y con la extensión máxima señalada. No se evaluarán actividades entregadas posteriormente a esta fecha o que no cumplan con los criterios establecidos por el profesor.
- La no entrega de una actividad de evaluación continua en forma y plazo se calificará con un 0 y así computarán en el cálculo de la nota de evaluación continua y final de la asignatura.
- Cualquier tipo de copia o plagio por mínimo que sea, así como un uso inapropiado de herramientas de inteligencia artificial, supondrá una calificación de 0 en la actividad correspondiente. Esta actuación podría suponer la apertura de un expediente disciplinario.
- Las actividades de evaluación continua se desarrollarán con anterioridad a la realización de las pruebas de evaluación final de la asignatura
- Si la asignatura tuviera actividad de laboratorio presencial, su asistencia será obligatoria para superar la asignatura

Los alumnos accederán a través de Open Campus a las calificaciones de las actividades de evaluación continua en un plazo aproximado de 20 días lectivos desde la fecha fin de fecha de entrega, excepto causas de fuerza mayor en cuyo caso se informará al alumno a través del Tablón.

La evaluación continua se complementará con una **evaluación final** que se realizará al finalizar el periodo lectivo en cada asignatura. La prueba constará de parte práctica y teórica, suponiendo un 40% de la calificación sobre la nota final.

La evaluación final de la asignatura se desarrollará del siguiente modo:

- A mitad de cada semestre se ofrece al alumno el poder realizar de forma voluntaria un parcial para eliminar materia.
- Para eliminar la materia es necesario que el alumno lo supere al menos con un 5. En este caso, se le guardaría la nota del parcial hasta la convocatoria extraordinaria. El alumno sólo podrá presentarse a la segunda parte de la asignatura bien en convocatoria ordinaria o extraordinaria.
- En convocatoria ordinaria, la prueba final constará de dos exámenes (primera y segunda parte de la asignatura)
  - En el caso de que el alumno hubiera superado y eliminado materia con el primer parcial, sólo se presentará a la segunda parte. Para superar la asignatura se hará la media siempre que en la segunda parte se obtenga al menos un 4 y la media supere el 5.
  - En el caso de que el alumno no hubiera superado el primer parcial, se podrá presentar a ambas partes. Para superar la asignatura se hará la media de ambas partes siempre que se obtenga al menos un 4 en cada una y la media supere el 5.
- El alumno tendrá la posibilidad, siempre dentro de los tres días siguientes a la publicación de las notas, a renunciar a su calificación, y presentarse en la siguiente convocatoria
- El alumno tendrá hasta 3 días después de la calificación para solicitar al docente más información sobre su calificación por el correo de la plataforma.
- Cualquier tipo de irregularidad o fraude en la realización de una prueba, así como un uso inapropiado de herramientas de inteligencia artificial, supondrá una calificación de 0 en la prueba/convocatoria correspondiente. Esta actuación podría suponer la apertura de un expediente disciplinario.
- El aplazamiento concedido por la Universidad para la realización de una evaluación final se registrará por lo establecido en el Manual de "Directrices y plazos para la tramitación de una solicitud"

La nota final se corresponderá con la media aritmética del resultado obtenido en cada una de las partes. En caso de no superación, se guarda la parte aprobada para la convocatoria extraordinaria.

La **nota global** de la asignatura se obtiene ponderando la calificación de la evaluación continua y de la evaluación final según los siguientes porcentajes, y debiendo tener aprobadas ambas partes, continua y final, para superar la asignatura.

Si un alumno no se presenta a la prueba de evaluación final, su calificación en la convocatoria será de “No presentado”, con independencia de que haya realizado alguna actividad de evaluación continua.

De igual modo si el alumno no entrega ninguna actividad de evaluación continua, obtendrá la calificación de “No presentado”, con independencia de que haya aprobado la prueba de evaluación final, en cuyo caso, se le guardaría su calificación para la convocatoria extraordinaria

#### **EVALUACIÓN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:**

Evaluación continua 60%  
Evaluación final 40%

#### **ACTIVIDADES Y SISTEMAS DE EVALUACIÓN :**

Tipo Evaluación	Nombre Actividad	% Calif.
Evaluación continua (60 %)	1. Actividad 1 (Entrega individual)	18
	2. Defensa Actividad 1 (Defensa)	12
	3. Actividad 3 (Entrega individual)	18
	4. Defensa Actividad 3 (Defensa)	12
Evaluación final (40 %)	1. Prueba de evaluación final (Prueba de evaluación final)	40

#### **CONSIDERACIONES EVALUACIÓN CONVOCATORIA EXTRAORDINARIA:**

Los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria, porque hayan suspendido la evaluación continua o la prueba de evaluación final, podrán presentarse a las pruebas establecidas por el profesor en la convocatoria extraordinaria.

Para la convocatoria extraordinaria se guardan las calificaciones de las parejas de actividades de evaluación continua y pruebas de evaluación (parcial y final), superadas por el estudiante (nota superior o igual a 5), no permitiéndose volver a realizarlas.

- En convocatoria extraordinaria, la prueba final también constará de dos exámenes (primera y segunda parte de la asignatura)
  - En el caso de que el alumno hubiera superado el parcial (al menos un 5) o una de las partes en convocatoria ordinaria (al menos un 5), esta calificación se mantiene para la extraordinaria, presentándose el alumno sólo a lo suspenso. Para superar la asignatura se hará la media entre lo aprobado en ordinaria y la calificación que haya sacado en extraordinaria siempre que se obtenga al menos un 4 y la media supere el 5.
  - En el caso de que el alumno tuviera que presentarse a ambas partes, para superar la asignatura se hará la media siempre que se obtenga al menos un 4 en cada parte y la media supere el 5.
- En convocatoria extraordinaria, el alumno solo podrá entregar las parejas de actividades de evaluación continua no superadas, guardándose la calificación de las aprobadas.
- El alumno tendrá hasta 3 días después de la calificación para solicitar al docente más información sobre su calificación por el correo de la plataforma.
- Cualquier tipo de irregularidad o fraude en la realización de una prueba, supondrá una calificación de 0 en la prueba/convocatoria correspondiente.
- El aplazamiento concedido por la Universidad para la realización de una evaluación final se registrará por lo establecido en el Manual de "Directrices y plazos para la tramitación de una solicitud".

En la convocatoria extraordinaria, la **nota global** de la asignatura se obtiene ponderando la calificación de la

evaluación continua y de la evaluación final, de la misma forma que en la convocatoria ordinaria.

Al igual que en la convocatoria ordinaria, en la convocatoria extraordinaria es necesario superar tanto la evaluación continua como la evaluación final para aprobar la asignatura.

Si un alumno no se presenta a la prueba de evaluación final, su calificación en la convocatoria será de “No presentado”, con independencia de que haya realizado alguna actividad de evaluación continua.

**SISTEMAS DE EVALUACIÓN:**

SISTEMA DE EVALUACIÓN	PORCENTAJE (%)
Ejecución de prácticas	45,6%
Pruebas escritas	30,4%
Pruebas orales	12%
Técnicas de observación	12%